

**RESOLUCIÓN No. 031**  
(Abril 11 de 2025)

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECRETA LA ALERTA AMARILLA EN LA ESE  
HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA Y SE ACTIVA EL PLAN DE  
CONTINGENCIA HOSPITALARIO POR MOTIVOS DE LA SEMANA SANTA  
AÑO 2025”**

**EL GERENTE DE LA ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA**

En uso de sus facultades Constitucionales, legales y en especial las conferidas por el Decreto 018 del 25 de enero de 2006 “Por medio del cual se crea la Empresa Social del Estado HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA”, expedido por la Gobernación de Santander, y el Decreto 0381 del 22 de marzo de 2024 “Por el cual se nombra un Gerente de la ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA”, expedido igualmente por la Gobernación de Santander y

**CONSIDERANDO:**

1. Que la ESE Hospital Local de Piedecuesta, es una Institución del primer nivel de complejidad en la prestación de servicios de salud, a la población del Municipio de Piedecuesta, Santander
2. Que en el Municipio de Piedecuesta, se realizarán actividades tendientes a celebrar la semana santa del presente año 2025, lo que conlleva a la visita de un gran número de comitivas, grupos religiosos y en especial personas del área metropolitana de Bucaramanga, entre otros turistas.
3. Que de acuerdo a lo anterior, esta situación puede generar una alta probabilidad de ocurrencia de un colapso en el servicio de Urgencias por lo tanto se hace necesario decretar el estado de ALERTA AMARILLA en la E.S.E Hospital Local de Piedecuesta y adecuar los planes Hospitalarios de emergencia y contingencia, en aras de contrarrestar cualquier suceso o acontecimiento que pudiere presentarse en el Municipio de Piedecuesta en el desarrollo de la semana santa.
4. Que consecuente con las razones antes enunciadas, se debe proceder a Decretar la ALERTA AMARILLA, para todo el personal del hospital a partir de las 12:00 horas del día domingo trece (13) de Abril hasta las 12:00 horas del día lunes veintiuno (21) de Abril de 2025.
5. Que consecuente con las razones antes enunciadas, se hace necesario, que los funcionarios, contratistas y colaboradores de la Empresa Social del Estado Hospital Local de Piedecuesta, permanezcan expectantes ante cualquier eventualidad o emergencia.

En mérito de lo expuesto a este despacho,





**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO. DECRETAR.** La alerta amarilla en la ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA, la cual regirá a partir de las 12:00 horas del día domingo trece (13) de Abril hasta las 12:00 horas del día lunes veintiuno (21) de Abril de 2025, por las diferentes actividades programadas por la Alcaldía Municipal y la Parroquia san Francisco Javier de Piedecuesta en el marco de la semana santa.

**ARTICULO SEGUNDO. REALIZAR, OPERATIVIZAR** y adecuar el plan de contingencia a fin de garantizar la prestación del servicio de salud con oportunidad, calidad y eficiencia. Documento que hace parte integral del presente acto administrativo por la jefe coordinadora del servicio de urgencias.

**ARTICULO TERCERO. NOTIFICACIÓN** la presente resolución cobijara a todos los funcionarios, contratistas y colaboradores que tengan algún vínculo contractual con la institución y se deberá difundir por los medios de comunicación con que cuenta el hospital para el conocimiento de todos.

**ARTICULO CUARTO. VIGENCIA.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición. Y deberá publicarse en la página web del hospital y en los otros medios de comunicación institucional con que cuenta el hospital.

Expedida en Piedecuesta, a los once (11) día del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025).

**PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

**FREDY ORLANDO ROJAS ARIAS**  
Gerente

Apoyo:  
Vivi Soto Ramirez.  
Asesor de Control Interno.



SC-CERT5435



SA-CERT543



**COMUNICADO DE GERENCIA  
RESOLUCIÓN N° 031 DEL 11 DE ABRIL DE 2025**

**Para:** funcionarios, colaboradores y contratistas de la E.S.E. HLP

**Fecha:** Piedecuesta, 13 de abril de 2025

La gerencia de la ESE Hospital Local de Piedecuesta socializa el plan Hospitalario de Emergencias, donde se declara la **ALERTA AMARILLA** por motivo del plan de contingencia hospitalario de la semana Santa año 2025 La alerta se registrará a partir de las 12:00 horas del día domingo 13 de abril hasta las 12:00 horas del lunes 21 de abril del año 2025 por las diferentes actividades programadas por alcaldía municipal y la parroquia San Francisco Javier de piedecuesta en el marco de la semana Santa, Este plan de Emergencias se activará si existe una afluencia masiva de heridos y/o usuarios que sobrepasen nuestra capacidad de respuesta con el personal disponible

A continuación, se explicará los colores de las zonas de expansión que se generará cuando entre en emergencia la ESE HLP por motivo de la afluencia masiva de heridos.

CRITERIO	PRIORIDAD	TIPO DE LESIONES
<b>ROJO</b> (Critico recuperable)	<b>1</b>	Heridas en tórax con dificultad respiratoria, neumotórax a tensión, asfixia traumática, múltiples heridas, evisceraciones, abdomen agudo, lesión de columna con compromiso cervical, heridas deformantes en cara maxilofaciales, hemorragias, quemaduras eléctricas, fracturas abiertas, TEC grado III (Glasgow 4 - 8) status convulsivo y demás morbilidades que defina como prioridad el médico encargado de Triage al momento de activar el plan de Emergencias.
<b>AMARILLOS</b> (Critico Diferibles)	<b>2</b>	Personas con lesiones criticas pero que no presentan riesgo inminente de muerte: fracturas abiertas o cerradas, traumas cerrados sin evidencia de sangrado interno, traumas abiertos sin sangrado activo y en general personas con signos vitales estables.
<b>NEGRO</b> (Critico No Recuperables)	<b>3</b>	Paro cardiaco respiratorio prologando por más de 20 minutos, quemaduras del más del 70% del cuerpo de 2 y 3 grado. Traumas mayores de abdomen y tórax fracturas múltiples. TEC con estupor profundo o coma, Glasgow menor de 4.
<b>VERDE</b> (Lesionado No Critico)	<b>4</b>	Heridas de piel y tejidos blandos, que no presentan perdida de pulso distal, fracturas cerradas sin signo de hemorragia interna, quemadura de primer grado en profundidad sin importar su extensión. Shock psíquico sin agitación.
<b>BLANCO</b> (Fallecidos)	<b>5</b>	Esta se realiza en coordinación con medicina legal.

El Hospital Local de Piedecuesta dispondrá de unas zonas de expansión las cuales se describen en el documento adjunto y se solicita a todos los que desarrollan procesos en la institución que mantengan los **CELULARES ENCEDIDOS** las 24 horas del día durante la declaración de la alerta amarilla.

Se requiere que el personal asistencial y administrativo que son líderes de procesos en la ESE Hospital Local de Piedecuesta tenga **DISPONIBILIDAD** para acudir al Hospital en caso de activarse el plan de contingencias y la cadena de llamadas.



**PLAN DE CONTINGENCIA  
RESOLUCIÓN N° 029 DEL 4 DE ABRIL DE 2025  
ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA**

<b>COORDINADORES:</b>	
Dr. Fredy Orlando Rojas Arias	Sr. Alirio Lozano
Jefe Rosa Mayerly Osorio	Dr. Diego Penagos
Dra. Gabriela Salamanca	

<b>TRIAGE:</b> Ludy Carolina Castellanos
<b>UBICACIÓN:</b> Urgencias Hospital
<b>PERSONAL:</b> Medico de Triage – Medico Turno de Urgencias

**Alarma de Emergencia:** Médicos de turno de Urgencias.

Equipo Verde	Equipo Amarillo	Equipo Rojo	Equipo Negro	Equipo Blanco
<b>Coordinador:</b> Enf. Carol Sarmiento. <b>Colaboradores</b> <b>Auxiliares:</b> Jennifer Paola Nossa Mariela Díaz <b>Consultorio No 1:</b> Dr. Sebastián Amaya <b>Consultorio No 2:</b> Dr. Jair Polo <b>Consultorio No 3:</b> Dr. María Camila Acevedo	<b>Coordinador:</b> Enf. Mónica Farías <b>Colaboradores</b> <b>Auxiliares:</b> Paula Andrea Carreño Yenny Alexandra Navas <b>Consultorio No 4:</b> Dra. Darío Alfonzo Casadiego <b>Consultorio No 5.</b> Dr. Héctor Ariza	<b>Coordinador:</b> Enf. Yerika Castillo <b>Colaboradores:</b> <b>Auxiliares:</b> Ana Alvarado Rossana Audrey Guiral <b>Médicos:</b> Dr Castillo Dra. Laura Martinez Dr. Enrique villaruel	<b>Coordinador:</b> Enf. María Julieth Florez <b>Colaboradores:</b> <b>Auxiliares:</b> Vega Monsalve Doris Claudia Juliana Almeida <b>Consultorio No 4:</b> Dra. Mónica Gil Dr. David Ramírez	<b>Coordinador:</b> Enfermera libre turno Urgencias <b>Colaboradores:</b> Jefe Tatiana Silva Jefe Silvia Bermúdez Jefe Ludy Castellanos
<b>Refuerzos:</b> Johana Villamizar Jonatán Mendoza	<b>Refuerzos:</b> Diana Roció Hernández Juan Carlos Niño Camargo	<b>Refuerzos orientadores</b> Mauricio Alfredo Suarez	<b>Refuerzos orientadores:</b> Dr. Sergio Gómez Maira Madrid	<b>Refuerzos orientadores:</b> Carlos Julián Santos Julio Hernán Guevara
<b>Refuerzo orientador</b> Mariana Arias Claudia Pedraza	<b>Camilleros:</b> Jhon Alexander Mantilla Edgar Hernández	<b>Camilleros:</b> Fredy Arenas Christian Camilo Vargas	<b>Camilleros:</b> Damar Sandoval Carlos Fuentes	<b>Camilleros:</b> Edgar Mejía Johan Hernández
<b>Ubicación:</b> Sala de Espera consulta Externa primer piso.	<b>Ubicación:</b> Consultorios Consulta Externa.	<b>Ubicación:</b> Urgencias.	<b>Ubicación:</b> Patio - Cafetería	<b>Ubicación:</b> Morgue

**Facturación:** Todo el equipo de facturación debe estar a disposición.

- ✓ El personal **NO** incluido en el plan de contingencia y que laboran en áreas administrativas, consulta externa, salud pública y servicios de apoyo deben tener encendido el celular para cuando sea requerido por su jefe inmediato.
- ✓ El líder de cada proceso será el encargado de contactar de forma inmediata al personal a su cargo y que se encuentra requerido en el presente plan de contingencia



SC-CER054992



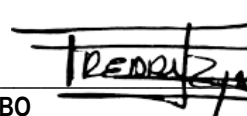
SA-CER754379



✓ Personal de urgencias y hospitalización Debe presentarse a apoyo en el momento requerido y sea declarada la alerta institucional.		
LABOR	PERSONA ENCARGADA	UBICACIÓN
LABORATORIO Y TOMA DE MUESTRAS	Fundación para el desarrollo Servir	LABORATORIO CLINICO
RADIOLOGÍA	Nelly Guicha Iván Darío Peña	RAYOS X
NUTRICION	Dayra	COCINA
SERVICIOS GENERALES Y ROPERIA	Contratista – Ser salud	TODAS LAS ÁREAS DEL HOSPITAL
ESTERILIZACION	Diana Carolina Calle	ESTERILIZACION
SISTEMAS DE INFORMACION	Ing. Daysy Delgado Ing. Mauricio Suarez – Ing. Diana Flórez	SISTEMAS Y FACTURACION
INFORMACIÓN AL PÚBLICO	Dra. Gabriela Salamanca - viví soto	PORTERIA
INFORMACION OFICIAL	Dr. Freddy Orlando Rojas Arias	GERENCIA
COORDINACIÓN REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA	Dr. John Carreño	AUDITOR MEDICO
PORTERIA	Contratista	PORTERIA - SEGURIDAD
IDENTIFICACIÓN DE VICTIMAS	Jefe. Rosa M Osorio – Dr. Diego Penagos	ZONA DE TRIAGE
HOSPITALIZACION y SALA DE PARTOS	Personal Hospitalización Y sala de partos	HOSPITALIZACION
MANTENIMIENTO	Ing. Juan Carlos –Carlos fuentes	MANTENIMIENTO
SUMINISTRO OXIGENO	Personal de Urgencias	URGENCIAS
FARMACIA	Leydi Peña/ Mafe Rosales / Wendy castillo /	FARMACIA
TRANSPORTE SUMINISTROS	Luis Hernández	ZONA DE TRIAGE
CONDUCTORES	Edgar Hernández - John Alex- Wilfredo García Edinson Castellanos - Elgal Garavito	ZONA DE TRIAGE
LABORATORIO Y TOMA DE MUESTRAS	Fundación para el desarrollo Servir	LABORATORIO CLINICO

En la declaración de la alerta amarilla definido en la resolución emitida para la adopción del presente plan de Contingencia Hospitalaria de la ESE Hospital Local de Piedecuesta se solicita que todo el personal asistencial y administrativo tenga **Disponibilidad y celulares encendidos** las 24 horas del día.

  
**ELABORO**  
**Enf. Tatiana Andrea Silva Orejarena**  
 Coordinadora del servicio de Urgencias e Internación

  
**APROBO**  
**Dr. Freddy Orlando Rojas Arias**  
 Gerente HLP